

INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA 2016

Consejo de la Concertación
Nacional para el Desarrollo

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Órgano Ejecutivo

Asamblea Nacional

Gobierno Locales

Partidos Políticos Constituidos

Consejo Nacional de Trabajadores

Consejo Nacional de la Empresa Privada

Colegio Nacional de Abogados

Colegio de Economistas

Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos

Pueblos Indígenas

Provincias

Etnia Negra

Instituciones de Educación Superior

Clubes Cívicos

Iglesias

Consejo Nacional de Contraloría Social del Sistema Público de Salud.

Organizaciones de Pequeños y Medianos

Productores

Organizaciones de Promoción de Desarrollo Social

Organizaciones de Promoción de la Democracia y los

Derechos Humanos

Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente

Organizaciones de Mujeres

Organizaciones Juveniles

Informe de Gestión y Memoria 2016

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

S. E Luis Ernesto Carles

Presidente

Edwin Rodríguez A.

Secretario Ejecutivo

Antonio Armas

Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa

Equipo Técnico

Mariela Fuentes A.

Abdiel Augusto Patiño

Karina Mudarra

ÍNDICE

- 3 Nuestras Autoridades
- 7 Balance Situacional: Génesis, Desarrollo y Perspectiva
- 11 Mapeo de Opinión a los Consejeros
- 15 Convocatoria del Presidente de la República: Panamá 2030
- 17 Los ODS son elevados a política de Estado
- 18 Instalación de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los ODS
- 19 Avances del Plan Estratégico 2030
- 21 Alineamiento entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos, acuerdos e iniciativas de la Concertación Nacional
- 22 Plan de Trabajo – 2016
- 24 Objetivos generales y específicos del Plan de Trabajo
- 25 Se ejecuta con éxito Plan de Trabajo 2016
- 28 Talleres con los Consejeros
- 29 Actividades y Reuniones
- 35 Fortalecimiento de la Unidad Técnica Administrativa -UTA-
- 37 Renovación del portal de internet
- 38 Publicaciones

EDITORIAL

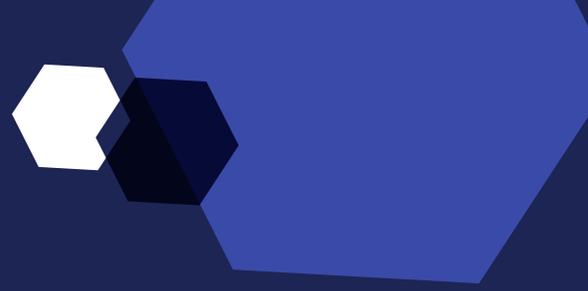
El Panamá que queremos y podemos tener

Este informe de Gestión del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, representa lo que a lo largo de este año se constituyó como en un verdadero desafío y ante todo, la gran oportunidad de revitalizar su función de diálogo y de mecanismo de verificación y seguimiento de los acuerdos e iniciativas.

El mismo nos presenta información sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la vigencia 2016 y, por otro lado, nos adentra en la hoja de ruta que se ha trazado para alcanzar ese Panamá “Que Queremos y Podemos Tener”, tal y como fue concebido al crearse la Concertación Nacional, cuyos objetivos siguen vigentes bajo un nuevo contexto social, económico y político, en el plano nacional e internacional, pero con prioridades nacionales renovadas. Ese Panamá “donde se pueda crecer más y mejor, con más equidad, menos pobreza, más equilibrado territorialmente, más democrático y más ético”.

Desde el Consejo de la Concertación y la Secretaría Técnica nos comprometemos a continuar con todo nuestro empeño y desarrollar las actividades pendientes para lograr así los objetivos establecidos, contando con el respaldo irrestricto y sostenido de los sectores por ellos respresentados.

En el presente informe se detalla de manera general las diversas actividades que se ejecutaron para el fiel cumplimiento de dicho Plan de Trabajo.



NUESTRAS AUTORIDADES



Consejo de Concertación Nacional para el Desarrollo

Creado mediante Ley No. 20 de 2008

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, es el espacio de Diálogo público-privado y Consulta legalmente constituido en nuestro país, donde convergen, diversos sectores, quienes de manera participativa y concertada trabajan en la búsqueda de acuerdos y consensos sobre temas nacionales relevantes, en los cuales debemos ponernos de acuerdo todos los panameños.

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), fue creado mediante Ley No. 20 de 2008, como una instancia de consulta para todos los sectores de la sociedad panameña y como el

responsable de verificar los avances y el cumplimiento de los acuerdos y las metas de la Concertación y está compuesto por un Plenario el cual es presidido por el Presidente de la República o quien él designe. Está integrado por los representantes que participaron inicialmente en el Proceso. La ley establece la representatividad de 22 organizaciones y la participación de 37 Consejeros en las Plenarias. El Consejo cuenta con una estructura organizacional operativa denominada Unidad Técnico- Administrativa (UTA), la cual es dirigida y supervisada por el Secretario Ejecutivo.



Luis Ernesto Carles **Presidente del Consejo** **Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Ministro Carles comprometido con su rol como Presidente del Consejo

“Ocho sesiones del Consejo ha presidido desde su designación como Presidente”

Desde su designación en enero 2015, como Presidente del Consejo de la Concertación para el Desarrollo, por parte del Presidente de la República, Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela R. el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles ha presidido todas las Sesiones Plenarias que se han realizado.

Durante este periodo el Ministro Carles ha estado al

frente del Consejo en la toma de decisiones propias y autónomas que han acordado sus miembros, tal es el caso de la selección de un nuevo Secretario Ejecutivo. Igualmente, apoyó la iniciativa administrativa del Secretario, Edwin Rodríguez, en realizar un mapeo a todos los sectores que componen el Consejo. Así mismo, invitó al Consejo a reuniones informativas con la Vicepresidenta de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado y con el Ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, para explicar la participación del Consejo en temas de interés como lo es el Plan Estratégico con Visión de Estado, Panamá 2030 y la elaboración del Anteproyecto de ley Integral contra la Corrupción.



Edwin Rodríguez Arosemena Secretario Ejecutivo del Consejo

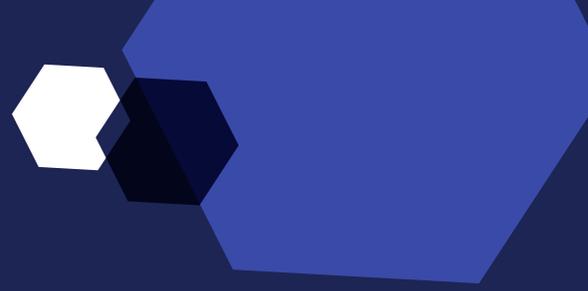
Secretario Ejecutivo cumple su función de apoyo al Consejo de la Concertación

“Edwin Rodríguez fue electo por la mayoría del Consejo el 2 de septiembre de 2015”

Desde el 2 de octubre de 2015, que tomó posesión formalmente el Licenciado Edwin Rodríguez, como Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, mediante decreto 386 del 1 de octubre de 2015, ha desarrollado una serie de actividades tendientes a fortalecer y mejorar la labor que realiza este importante organismo de Diálogo.

Durante sus primeros meses de gestión, revisó aspectos técnicos, administrativos y financieros de la Unidad Técnica Administrativa de la Concertación; posteriormente inició un recorrido de acercamiento

con los 33 Consejeros que integran el Plenario, en lo que se denominó “Mapeo de Opinión”. Igualmente organizó una serie de talleres para los Consejeros y ha liderado reuniones y visitas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para cumplir con las nuevas responsabilidades encomendadas por el Órgano Ejecutivo tales como: el diálogo nacional que defina un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030, que permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en el año 2015, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el reciente llamado para iniciar un diálogo en el marco de la Concertación Nacional para el Desarrollo, a fin de encontrar alternativas que permitan hacerle frente al déficit del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja del Seguro Social.



BALANCE SITUACIONAL

Génesis, Desarrollo
y Perspectiva



La Concertación en un balance situacional sobre su génesis, desarrollo y perspectiva

Un Proceso de concertación es un gran debate ordenado sobre las prioridades de un país, en el que cada sector pone sus propuestas en la mesa, discuten las acciones que deben tomarse y cómo deben evaluarse, con las opiniones de todos y sumando las ideas de los sectores representativos de un país para obtener un acuerdo que sea del concierto de todos.

Génesis: La experiencia “Panamá 2006-2007”

La Concertación Nacional para el Desarrollo, en Panamá fue un proceso que convocó el Gobierno Nacional durante el año 2006 para establecer, a través del diálogo constructivo, objetivos estratégicos de largo plazo que contribuyesen a transformar a Panamá en una sociedad más democrática, equitativa, próspera, dinámica y regionalmente equilibrada en su desarrollo, aprovechando, entre otras, la oportunidad histórica que ofrecía la ampliación del Canal de Panamá.

Luego de ser propuesto el referéndum para la ampliación del Canal de Panamá, empresarios,

obreros, profesionales y líderes de la sociedad civil externaron su aspiración, en el sentido que los ingresos excedentes del canal ampliado fuesen dirigidos al desarrollo de políticas públicas que impulsaran el desarrollo nacional, especialmente en beneficio de los más pobres.

El proceso se dio a partir de encuestas y consultas con diversos sectores de la sociedad, a nivel nacional. Allí se identificó un objetivo común en torno al cual unir la voluntad de los panameños: Superar la pobreza. De ahí surgen los objetivos que guiaron el Proceso de Concertación Nacional:

- La reducción de la pobreza, (mejorar) la igualdad de oportunidades, y aumentar la cohesión social.
- El crecimiento económico alto, sostenido, diversificado, territorialmente equilibrado y ambientalmente sustentable.
- Las reformas a la institucionalidad pública para hacerla más eficiente, transparente, participativa y democrática.

Principal resultado de este Proceso Histórico

• El logro principal es la promulgación de la ley que institucionaliza el diálogo social y la consulta: la ley 20 de 2008; mediante la cual se crea el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Desarrollo: logros alcanzados hasta hoy

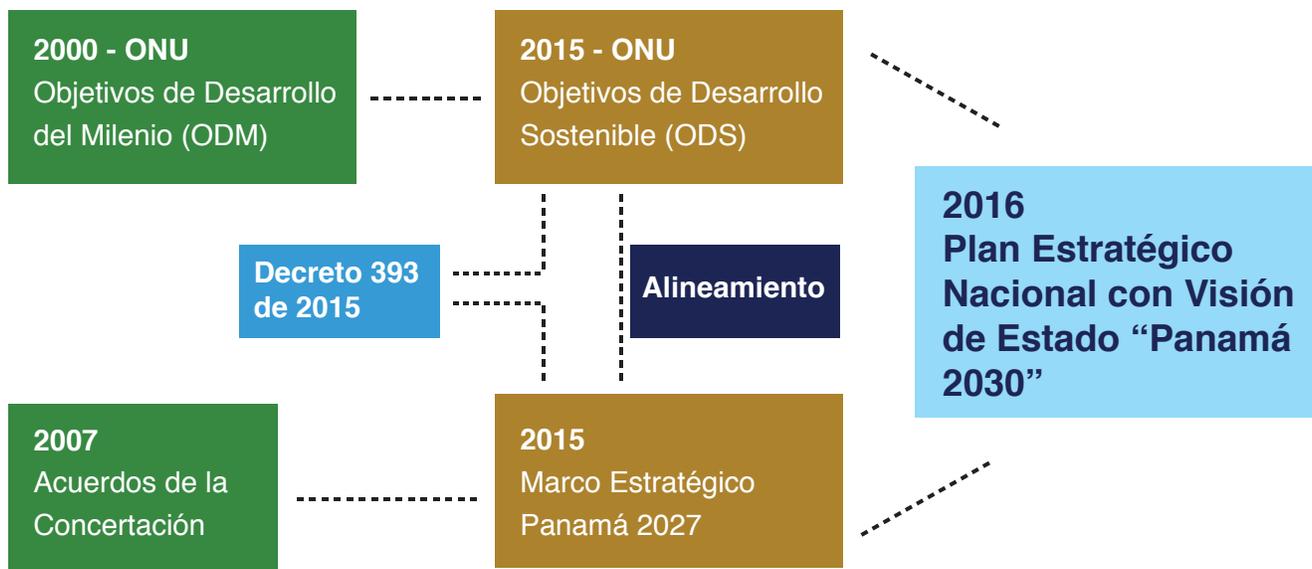
Desde la creación del Consejo, se han obtenido diferentes logros que han redundado en beneficio de todos los ciudadanos. Algunas de acuerdos que se adoptaron hace casi una década, han tomado carácter legal, entre los cuales podemos señalar las siguientes:

- La Ley 34 de 2008, sobre la Responsabilidad Fiscal.
- La Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.
- La Ley 53 de 2015, que regula la Carrera Judicial.
- La implementación del Sistema Penal Acusatorio en todo el país, mediante Ley 63 de 2008 (reforma integral de la jurisdicción penal- fue un acuerdo de la sub mesa de justicia).
- La Ley N°16 de 2016 que regula la Justicia Comunitaria de Paz.

- Así como la adopción de varios Decretos Ejecutivos, que han facultado e involucrado a la Concertación en temas de relevancia e interés nacional. Tales como: Decreto Ejecutivo No. 854 de 24 de agosto de 2010 (Reglamenta la Ley 20), Decreto Ejecutivo 209 de 2011 y el más reciente el Decreto Ejecutivo No. 393 de septiembre de 2015.

Igualmente en los últimos años, el estatus de los Acuerdos de la Concertación fue valorado e inspeccionado por los propios Consejeros mediante dos ejercicios valiosos: El primero, fue el de la Revisión, actualización y priorización de los acuerdos de la Concertación Nacional que se ejecutó en colaboración con el PNUD de julio a octubre de 2013; y el segundo fue la propuesta y aprobación de una nueva revisión de los Acuerdos, a través de un Marco Estratégico que reemplazó la estructura de 709 acuerdos a: 3 objetivos estructurales; 9 ejes estratégicos; 39 líneas de acción y 99 iniciativas específicas, nos referimos a la Consultoría, denominada Estrategia Panamá 2027, que fue adoptada en Plenaria el 26 de marzo de 2015.

La Concertación Nacional y la visión global de Desarrollo



Perspectiva: La Concertación Nacional, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Plan Estratégico Nacional “Panamá 2030”

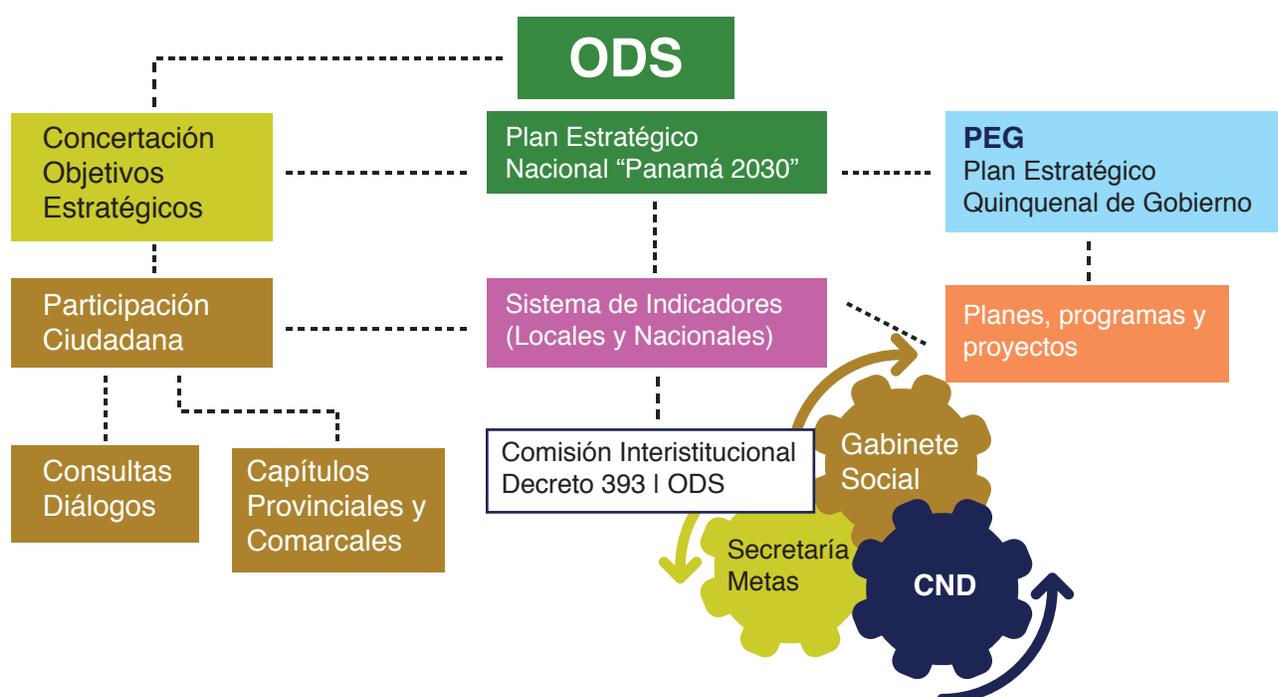
La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó un bloque de nuevos objetivos globales para encaminar a la sociedad hacia un desarrollo pleno, integral y, sobre todo, sostenible; dando por superada así la etapa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos nuevos objetivos denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) tienen como horizonte el año 2030.

Las Naciones Unidas pasan de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en el año 2000, a una nueva agenda compuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados en 2015 y con horizonte en el año 2030.

El Consejo de la Concertación Nacional se prepara para hacer historia, tal como ocurrió hace una década. El Gobierno Nacional hizo un llamado a todas las fuerzas sociales y políticas del país para que a través

de la Concertación Nacional se inicie un diálogo con miras a la adopción de un “Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá- 2030”, que nos permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles aprobados en las Naciones Unidas, y adoptados en Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 393 de septiembre de 2015. El propósito de este nuevo debate nacional es concretar un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, “Panamá 2030”, el cual debe garantizar estrategias y acciones que conlleven el logro de los ODS y, por supuesto, la integración efectiva de los Objetivos Estratégico de la Concertación y las Iniciativas del Marco Estratégico “Panamá 2027”. Estableciendo un sistema de indicadores que nos permita medir fiable y verificablemente el bienestar de la población, blindado por la sociedad civil a través de la Concertación Nacional, para lograr así el Panamá “Que Queremos y Podemos Tener” como fue concebido al crearse la Concertación Nacional, cuyos objetivos siguen vigentes bajo un nuevo contexto social, económico y político, en el plano nacional e internacional, pero con prioridades nacionales renovadas.

Visión estratégica de la Concertación Nacional





**MAPEO DE
OPINIÓN**
a los Consejeros



Entrevistas a Consejeros para elaborar el Mapeo de Opinión.

Mapeo de Opinión: Inédito ejercicio de Consulta con los Consejeros

Una serie de visitas y recorridos por los distintos sectores que integran el Consejo de la Concertación Nacional, realizó el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez Arosemena y su equipo de trabajo, con el objetivo de fortalecer la constante comunicación que debe existir entre ambos; así como conocer de primera mano las opiniones sobre temas relacionados con diálogo y desarrollo nacional.

Este proceso de consultas tuvo una duración de poco más de 4 semanas y consistió en la realización de entrevistas presenciales a cada Consejero(a) principal de cada uno de los sectores representados en el Consejo.

La información recabada en las entrevistas se estructuró en dos ejes temáticos, que recogían aspectos estratégicos y programáticos sobre los temas de la consulta. Estos resultados se compartieron a todos los Consejeros y sirvieron de base sustancial para definir las acciones a seguir por parte del Consejo de la Concertación y la elaboración del Plan de Trabajo 2016.

Los dos grandes ejes temáticos en torno a los cuales se organizaron los resultados de la consulta fueron:

- Estructura, representatividad (sectorial y territorial) y empoderamiento de la sociedad civil.
- Prioridades del desarrollo de Panamá, participación y diálogo.

Primer eje temático: Estructura, representatividad (sectorial y territorial) y empoderamiento de la sociedad civil.

a. Ampliar la estructura y capacidad de representación:

En las consultas realizadas a los Consejeros se reflejó un amplio consenso en cuanto a la necesidad de reforzar la representatividad y legitimidad de la representación de las organizaciones y sectores actualmente integrantes del Consejo, así como la necesidad de promover la inclusión de otras organizaciones y sectores que ejercen papeles importantes de representación y vocería de los ciudadanos.

b. Ensanchar la representación territorial de la Concertación y empoderamiento de la sociedad civil:

Entre los Consejeros se recibió con satisfacción la iniciativa del Presidente de la República de fomentar el empoderamiento de la sociedad civil por provincias. Algunos Consejeros enfatizaron que la incidencia de la ciudadanía de las provincias en la formulación y aplicación de las políticas públicas, en especial las de inversión y gasto público, que ayudarán a cerrar brechas sociales.

A partir de lo anterior, hubo un amplio consenso en torno a la propuesta de creación de capítulos provinciales de la Concertación a través de un proceso que involucre consultas y diálogos a objeto de encontrar las modalidades organizacionales y operacionales más apropiadas para los fines perseguidos.



Entrevistas a Consejeros para elaborar el Mapeo de Opinión.

Segundo Eje Temático: Prioridades del desarrollo de Panamá, participación y diálogo.

El consenso entre los Consejeros entrevistados fue acoger una propuesta realizada en enero de 2015 por el Presidente de la República, en cuanto a la actualización de las prioridades del desarrollo de Panamá, a partir de los propios esfuerzos que se venían realizando en ese sentido, y tomando en consideración los cambios ocurridos en los últimos 8 años y los compromisos asumidos en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Como parte de ese consenso se enfatizó la vigencia

de los objetivos estratégicos de la Concertación, y se recomendó más divulgación (como talleres, conversatorios.), sobre la decisión de gobierno de adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como pauta para el desarrollo nacional.

Alinear los ODS con el Plan Estratégico de Gobierno y las prioridades de la Concertación y que el esfuerzo de priorización de los Acuerdos de la Concertación que se realizó en 2014 se traslade como un insumo vital a ser considerado en el marco del Decreto Ejecutivo No. 393 de 2015, por el cual se adoptan los ODS.

Los factores identificados por los Consejeros, planteados a manera de proceso, para fortalecer la participación ciudadana, son los siguientes:



En su momento, la Vicepresidenta de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, resaltó el Mapeo de Opinión, considerándolo como un estudio de gran valor que valida la necesidad de ampliar la estructura y la representación sectorial y territorial del Consejo,

así como la necesidad de actualizar las prioridades del desarrollo nacional, lo cual es también congruente con la descentralización.



**CONVOCATORIA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA**
Panamá 2030

La Concertación Nacional y El Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030”

El 2 de enero de 2016, el presidente de la República, Juan Carlos Varela, hizo un llamado a la Concertación Nacional para el Desarrollo, para llevar adelante un ejercicio de diálogo nacional que defina un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030, que permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en el año 2015, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Posteriormente, el Consejo mantuvo una importante reunión informativa con la Vicepresidenta de la República, Isabel De Saint Malo De Alvarado, y el Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, en las instalaciones de la Presidencia de la República, el 28 de enero.

El objetivo principal del encuentro fue compartir a los Consejeros, la visión de trabajo a realizar en atención al llamado del Presidente de la República a la adopción del Plan Estratégico Nacional “Panamá 2030”.

Al respecto, el Presidente del Consejo, Luis Ernesto Carles, señaló que: “Uno de los objetivos de la Concertación es servir como espacio de diálogo y consulta entre todos los sectores de la sociedad panameña, con miras a resolver problemas nacionales relevantes o revisar y trazar nuevas metas en el marco de los Acuerdos de la Concertación”. En adición destacó que con miras a ese objetivo se inicia el diseño de nuevas metas en beneficio de todos los panameños, cumpliendo con el compromiso internacional de los ODS.

Por su parte, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado enfatizó en la importancia de la Concertación como ente para impulsar el “Panamá que queremos y podemos tener” y así “crecer más y mejor, con más equidad, menos desigualdad; como un solo país y una sociedad más democrática y más ética”. En este sentido, destacó que la participación ciudadana es clave en el fortalecimiento de la legitimidad de la democracia y ratificó la voluntad política del actual Gobierno, por contribuir a que se haga realidad esta visión.



El Presidente de la República Juan Carlos Varela, invita a un diálogo nacional para la elaboración del Plan Estratégico Nacional con Visión 2030.

Los ODS son elevados a Política de Estado

El Gobierno de Panamá adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del Decreto Ejecutivo No. 393 del 15 de septiembre de 2015, elevándolos así a Política de Estado.

A través de este decreto se busca que los ODS sean de apropiación nacional y pautas para el desarrollo del país, lo cual solamente será posible con una fuerte vinculación entre el gobierno a todos los niveles, los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y las agencias y organizaciones de cooperación internacional.

En este decreto se imprime una participación activa de la Concertación Nacional, al formar parte de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS, así como de su Comité Técnico. La Comisión Interinstitucional en

cuestión, deberá formular propuestas de políticas públicas, planes, programas y recomendaciones de acción que ayuden a que Panamá alcance los ODS. Y es con esta visión que se ha convocado a la estructuración del Plan “Panamá 2030”, a través de un proceso en que la Concertación Nacional para el Desarrollo procura un ejercicio de participación ciudadana que, con base técnica, fije con visión de Estado los grandes objetivos estratégicos para Panamá en el 2030 en conjunto con los indicadores de evaluación a nivel nacional, provincial y comarcal que se requieran, a fin de hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y alcanzar el “Panamá que queremos y podemos tener”.

En la medida que los ODS apuntan a un desarrollo humano inclusivo y sostenible, y por tanto al cierre de brechas socioeconómicas y territoriales, el ejercicio de participación ciudadana que se plantea debe acompañar y fortalecer el proceso de descentralización en marcha, considerando la dimensión provincial, comarcal y municipal.



De izq. a der. el Presidente del CCND, Luis Ernesto Carles; la Vicepresidenta de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez.

Instalación de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los ODS

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 393 de septiembre de 2015, la Vicepresidenta de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, instaló la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Esta Comisión Interinstitucional tiene la finalidad de presentar propuestas de políticas públicas, planes, programas y recomendaciones de acción que ayuden a que los ODS sean una efectiva pauta para los esfuerzos de desarrollo de Panamá y está compuesta por dos instancias: la Dirección Superior y el Comité Técnico.

La Dirección Superior está integrada por el Ministro de Desarrollo Social, Alcibiades Vásquez, quién la preside; el secretario Ejecutivo de la Secretaría de Metas Presidenciales, Carlos Duboy y el Presidente del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles.



Juramentación de la Dirección Superior para el apoyo y seguimiento de los ODS.

Por su parte, el Comité técnico lo integra la Secretaría Técnica del Gabinete Social; un delegado de alto nivel de la Secretaría de Metas Presidenciales y Edwin Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El Comité Técnico le corresponde, entre alguna de sus funciones, formular una propuesta de metodología para el efectivo alineamiento entre los ODS, el Plan Estratégico de Gobierno y la prioridades actualizadas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.



Acto de juramentación del Comité Técnico para el apoyo y seguimiento de los ODS.

En adición, la Dirección Superior de la Comisión Interinstitucional aprobó su reglamento interno de funcionamiento, con el fin de contar con un marco preciso que garantice un proceso técnico, transparente, objetivo, oportuno y eficiente en el cumplimiento de los objetivos planteados. El reglamento interno se aprobó en el contexto de una reunión dada en la Secretaría de Metas Presidenciales, donde estuvieron presentes el Ministro de Desarrollo Social, Alcibiades Vásquez, el Secretario de Metas, Carlos Duboy y el Presidente del Consejo de la Concertación, Luis Ernesto Carles. El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, también participó de la reunión.



AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

Plan Estratégico Nacional con Visión 2030

Posterior a la convocatoria del Presidente de la República y de la reunión informativa con la Sra. Vicepresidenta, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación inició una serie de reuniones y visitas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de identificar las prioridades y lineamientos estratégicos enfocados en el desarrollo sostenible de la nación, tomando como insumo el mapeo de opinión resultante de la visita a los Consejeros.

Cabe destacar que el objetivo del proceso es la formulación del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, que hace compatible el desarrollo nacional con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de un conjunto de metas a nivel nacional y territorial en el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización provincial, comarcal y municipal y con capacidad para incrementar la legitimidad de las formas democráticas de interacción social y política.

Este proceso de elaboración del Plan “Panamá 2030” se encuentra dividido en tres fases:

Fase I: Elaboración y Diseño.



El Consultor Alexis Rodríguez, lidera la elaboración y el desarrollo del Plan Estratégico 2030.

Consiste en la redacción de la propuesta metodológica que se utilizará para llevar a cabo la elaboración del Plan Estratégico, con su correspondiente cronograma y definición de metodología, técnicas e instrumentos

dirigidos a garantizar los objetivos del producto estratégico.

Fase II: Recolección, ordenamiento, sistematización y análisis de información, documentación y datos existentes sean cuantitativos y/o cualitativos.

Implica recopilar la información, documentación y datos requeridos y necesarios para definir privaciones, brechas según características demográficas, sociales, económicas y culturales, pero tomando en cuenta las innovaciones en la operación, seguimiento y evaluación de la política pública, que se han registrado en los últimos años en el país.

En este punto se realiza un proceso de identificación, acopio y sistematización de documentos relevantes para la sustentación del Plan. Se analizan las memorias, informes institucionales y planes estratégicos; se identifican las coincidencias y divergencias de los distintos sectores sobre hacia dónde debe ir el país. Las brechas, procesos y puntos de partidas que se evidencian de esta sistematización. Coincidencias, continuidades y vacíos en los indicadores nacionales asociados a los ODS. Si bien los ODS constituyen los ejes articuladores del Plan “Panamá 2030”, es necesario realizar una priorización y decisión sobre qué objetivos podemos cumplir.

Por su carácter general y universal, los ODS facilitan los criterios conceptuales y metodológicos para organizar el alineamiento de la información recopilada. Se organizan en forma de matriz las metas y los indicadores por cada ODS. Se contabiliza la cantidad de metas e indicadores, por objetivo y por total general. Se ordenaron alternativamente. También facilita la priorización de estrategias: Las personas; el planeta; la prosperidad; la paz; y, las alianzas.

Alineamiento entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos, Acuerdos e Iniciativas de la Concertación Nacional

Como ya se ha indicado, en septiembre de 2015, la República de Panamá adoptó mediante el Decreto Ejecutivo 393, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una pauta para los esfuerzos de desarrollo nacional. No obstante, anterior a esto, a inicios de 2015, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo aprobó el “Marco Estratégico Panamá 2027”, el cual contiene la priorización de los Acuerdos de la Concertación adoptados en el año 2007 y que fueron traducidos a iniciativas, que en planificación se define como lo más cercano a programas y proyectos ejecutables.

Dado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo consideró pertinente revisar en detalle cada uno de los 17 ODS y determinar su vínculo o alineamiento con:

1. Los Objetivos Estratégicos de la Concertación Nacional del año 2007.
2. Los Objetivos del Marco estratégico “Panamá 2027” definidos en el año 2015.
3. Los Acuerdos originalmente alcanzados en el 2007; y
4. Las iniciativas asociadas a los acuerdos priorizados en el Marco Estratégico “Panamá 2027”.

Este trabajo de alineamiento permitió concluir una total concordancia entre los objetivos, acuerdos e iniciativas de la Concertación con los ODS, ya que ambos contienen las dimensiones económicas sociales y ambientales para el desarrollo integral de la República de Panamá.

El ejercicio de alineamiento quedó consignado en el documento denominado “**Alineamiento entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Estratégicos, Acuerdos e Iniciativas de**

la Concertación Nacional para el Desarrollo”, que fue elaborado por el Equipo Técnico de la Unidad Técnica Administrativa del Consejo de la Concertación. El mismo constituye un documento pertinente, dado que aporta los elementos necesarios para que los tomadores de decisiones en políticas públicas y todos los ciudadanos comprendan los vínculos entre los objetivos nacionales de desarrollo, los ODS, los Acuerdos de la Concertación y las iniciativas asociadas a dichos acuerdos.

Fase III: Entrega de resultados

Culminado el documento base del Plan Estratégico con Visión de Estado, el mismo consiste de 4 ejes estratégicos: Buena vida para todos, Crecer más y mejor, Sostenibilidad Ambiental y Democracia, Institucionalidad y Gobernanza.

Los 4 ejes están modelados en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus grandes conceptos: persona, prosperidad, planeta y paz.

Por otro lado, contempla el contexto y política nacional desde año 2000, la alineación con los Objetivos Estratégicos, Acuerdos e Iniciativas de la Concertación Nacional con los Planes Estratégicos de Gobiernos y la Agenda de Desarrollo Sostenible.

El equipo técnico está revisando el documento técnico, seguidamente se inicia proceso de consultas con los Señores Consejeros (as) y expertos nacionales. Se prevé una comisión permanente para el seguimiento y fortalecimiento de los indicadores nacionales respecto este Plan.



Edwin Rodríguez muestra documento de Alineamiento, elaborado por la UTA.



PLAN DE TRABAJO 2016



Plan de Trabajo 2016 “Fortaleciendo la cultura de diálogo y el espacio de concertación”

El Plan de Trabajo anual del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo fue aprobado en plenaria el pasado 25 de febrero de 2016 y ha sido ejecutado con eficiencia, alcanzándose en su mayoría los objetivos establecidos, manteniendo el enfoque hacia la construcción del Panamá que todos queremos.

El Plan fue presentado a los consejeros por el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, quien señaló que el mismo recoge antecedentes, objetivos y actividades que responden a las necesidades expuestas por los propios Consejeros durante un Mapeo de Opinión realizado a finales de 2015 y el llamado que hiciera el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, para que a través de la Concertación Nacional se inicie un diálogo con miras a un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, para hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“El Plan de Trabajo representa para el Consejo de la Concertación un verdadero desafío y ante todo la gran

oportunidad de revitalizar su función de diálogo. En este proceso desde luego seguiremos contando con el respaldo irrestricto y sostenido de todos los Consejeros y Consejeras”, concluyó el licenciado Rodríguez durante su intervención.

El Presidente del Consejo, Luis Ernesto Carles, destacó que el Plan también atiende la solicitud realizada por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela para la elaboración del Plan Estratégico “Panamá 2030”, y que fue reafirmada en la reunión informativa del 28 de enero, con la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado.

“Se trata de una oportunidad ideal, puesto que este ejercicio permite actualizar las prioridades del desarrollo nacional en el marco de las prioridades de la Concertación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También el Plan va enfocado en proyectar a la Concertación ante la sociedad y fortalecer la representatividad territorial y sectorial del Consejo”, enfatizó el Presidente del Consejo.

Objetivos generales y específicos del Plan de Trabajo

El objetivo general del Plan de Trabajo es promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos originales que guiaron el proceso de Concertación Nacional durante el año 2006:

- Crecer más y mejor;
- Más equidad, menos pobreza;
- Un solo país; y
- Una sociedad más democrática y más ética.

A continuación detallamos los objetivos específicos del Plan de Trabajo 2016 y las actividades programadas:

I. Actualizar las prioridades de la Concertación Nacional para el Desarrollo, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la preparación del Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030”.

Actividades: Revisión y actualización de prioridades por los propios actores de la Concertación Nacional; definición de la propuesta metodológica de diálogo y consulta nacional, provincial y comarcal del Plan Estratégico “Panamá 2030” que incluya indicadores para la evaluación y el seguimiento. Esta propuesta debe ir cónsona con las actividades requeridas para la puesta en funcionamiento del Decreto Ejecutivo 393 de 2015, que es el documento legal que le imprime participación al Consejo de la Concertación en esta iniciativa internacional.

II. Fortalecer la estructura y capacidad de representación sectorial y territorial de la Concertación Nacional y empoderamiento a la sociedad civil.

Actividades: Se dará prioridad a la actualización inmediata de la representatividad por cada sector del Consejo (renovación o ratificación de la representación); así como la realización de las

consultas del Plan Estratégico “Panamá 2030”, logrando la conformación de capítulos provinciales de la Concertación.

III. Fortalecer la operatividad de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica Administrativa (UTA) del Consejo.

Actividades: El Fortalecimiento del Recurso Humano de la UTA; así como la provisión de los materiales, equipos y recursos financieros necesarios, que permita incrementar la capacidad de gestión de esta oficina. Mediante los talleres de formación para personal administrativo y técnico y el mejoramiento de las capacidades y procesos administrativos.

IV. Reforzar el espacio de la Concertación Nacional y destacar su rol ante la sociedad.

Actividades: Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico de Comunicación y Divulgación; enfocado a divulgar de forma masiva, la labor que se realiza en el CCND, a fin de fomentar la participación ciudadana, proponiendo un plan efectivo sobre el nuevo compromiso adquirido, difundiendo de manera sostenida y periódica toda la información que vaya surgiendo. Así como la modernización y actualización permanente de la página web y las redes sociales.



El coordinador del PNUD Martín Santiago recibe documento de Alineamiento.

Se ejecuta con éxito el Plan de Trabajo 2016

La Secretaría Ejecutiva se ha concentrado en dar cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos en el contenido del plan de trabajo anual, sentado bases que promuevan e impulsen el fortalecimiento institucional y la proyección nacional del Consejo de la Concertación.

A continuación presentamos un balance de las acciones desarrolladas hasta la fecha.

I. Plenarias del Consejo

Durante el año 2016 se han desarrollado 4 plenarias, cuyos aspectos más sobresalientes destacamos a continuación:



Durante el año 2016 se realizaron 4 Plenarias.

Plenaria #1, del 25 de febrero: Presentación del Plan de Trabajo 2016.

En esta plenaria los Consejeros conocieron los objetivos y actividades contenidas en el Plan de Trabajo 2016, elaborado por la Secretaría Ejecutiva. El Presidente del Consejo, Luis Ernesto Carles destacó que el Plan fue elaborado en el marco de la solicitud realizada por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela para la elaboración del Plan Estratégico Nacional "Panamá 2030".

En la sesión los Consejeros felicitaron la iniciativa de

presentar un Plan de Trabajo completo, detallado y bien explicado ante el Plenario para su conocimiento y discusión. Destacaron la importancia de establecer vínculos para mejorar la comunicación y la divulgación de la Concertación; ampliar la estructura y verificación de la representatividad; así como la necesidad de optimizar la Unidad Técnica Administrativa de la Concertación, entre otras.

Plenaria #2, del 9 de junio: Solicitud de aportes para propuesta de Ley Integral contra la corrupción.

El objetivo de la sesión fue recibir información de parte del Órgano Ejecutivo acerca de la solicitud que se le hiciera al Consejo de formular propuestas que sirvan como insumo en la preparación del Anteproyecto de Ley Integral contra la corrupción. El Presidente del Consejo, Luis Ernesto Carles, manifestó que el Gobierno Nacional adelanta consultas con diferentes sectores del país para elaborar un anteproyecto de ley que aborde de forma integral la lucha contra la corrupción en Panamá, para lo cual se busca que el Consejo participe en esta etapa, toda vez que en el Pleno de la Concertación se representa a un número importante de sectores y organizaciones sociales, siendo siempre interés del Consejo aportar al fortalecimiento de la democracia.

El Vice Ministro de la Presidencia y representante del Órgano Ejecutivo ante el Consejo, Salvador Sánchez, profundizó acerca del alcance de las propuestas y cómo debe ser la participación de la Concertación, para lo cual señaló que los sectores miembros son autónomos a la hora de presentar sus aportes y que el objetivo de esta solicitud es poder contar la participación de todos los sectores del país con el mayor número de insumos.

También se dio cortesía de sala a la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), Angélica Maytín, que informó al Consejo los esfuerzos y actividades que adelanta esta dependencia para erradicar la corrupción. Presentó al Plenario el Anteproyecto que reforma la Ley 59 de 1999 sobre la Declaración de Bienes Patrimoniales, como un esfuerzo hecho por la ANTA y del cual se realizó un proceso de consulta previa.

Los Consejeros se comprometieron a remitir las propuestas respectivas.

**Plenaria #3, del 15 de septiembre:
Representatividad y solicitudes de adhesión.**

En esta sesión, el Consejo acordó establecer una comisión integrada por siete (7) Consejeros, para evaluar las diversas solicitudes de distintas agrupaciones que tienen interés en formar parte del Consejo. La Comisión se conformó atendiendo a una propuesta presentada al Plenario por el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, con la finalidad de actualizar y renovar la representatividad de los sectores.

El Secretario Ejecutivo también añadió que se debe

incluir un mapeo de organizaciones y agrupaciones por cada sector, mediante convocatorias participativas y amplias. La Comisión estará integrada por un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), un representante del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), los representantes de Provincias, Organizaciones Juveniles, Organizaciones de Mujeres y dos representantes de los Partidos Políticos (Molirena y Panameñista).



Los Consejeros expresan sus opiniones y concluyen con acuerdos concertados sobre temas relevantes.

En esta sesión también se acordó una propuesta del Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, la cual sugiere que el Plenario se involucre como participante en los otros diálogos sectoriales que se realizan en el país; para lo cual se invitará en las próximas Plenarias a los actores que participan en estos procesos de diálogo nacional: Salud, Educación, Política Hídrico y Energía).



Propuesta de la Secretaría Ejecutiva para la actualización y/o renovación de los representantes de los Sectores que integran el CCND.

Plenaria #4, del 28 de agosto: Importantes insumos a proyectos de Ley Integral contra la Corrupción.

Los sectores que integran el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo remitieron, un estimado de 150 propuestas que sirvieron como insumos para la preparación de varios anteproyectos de Ley integral contra la corrupción, que adelanta el gobierno de la República de Panamá, las cuales serán presentadas en la Asamblea Nacional.



El Consejero Salvador Sánchez, representante del Órgano Ejecutivo, informa al Plenario, acerca de los Anteproyectos de Ley.

Posterior a la entrega de los insumos los Consejeros fueron convocados a participar de una Reunión para presentarles los proyectos de ley. La Plenaria fue presidida por el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del CCND, Luis Ernesto Carles, quien manifestó a los Consejeros su complacencia al remitir propuestas que sirvieron de insumos y así mismo los instó a continuar participando en el debate y en el consenso de estas discusiones que se han emprendido a nivel del Estado, con diversos sectores para lograr una Administración más transparente.

El Vice Ministro de la Presidencia y representante del Órgano Ejecutivo, Salvador Sánchez le correspondió informar al Plenario acerca de las propuestas que enviaron los Consejeros y los detalles de cuatro anteproyectos:

- Que adiciona y modifica disposiciones al Código Penal de la República de Panamá.
- Que desarrolla el artículo 304 de la Constitución Política, sobre Declaración Jurada del Estado Patrimonial, subroga la ley 59 de 1999.
- Que adiciona, subroga, modifica y deroga disposiciones de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas y reforma la Ley 32 de 1984.
- Que modifica la Ley No.33 de 25 de abril de 2013, que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Durante la sesión, el Consejero Sánchez felicitó el trabajo serio y detallado por parte de los sectores de la Concertación, a través de sus insumos; así mismo, informó que todas las recomendaciones fueron tomadas en cuenta. “Es el inicio de la etapa de consulta para los textos y son bienvenidos los comentarios y adiciones que surjan”, añadió.

En la Sesión se contó con la presencia del Magistrado del Tribunal de Cuentas, Alberto Cigarruista Cortez; el Fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez y la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, -ANTAI- Angélica Maytín.



En la Plenaria se contó con la presencia del Magistrado Alberto Cigarruista del Tribunal de Cuentas.

II. Talleres “Balance Situacional: Génesis, Desarrollo y Perspectiva”

Con el objetivo de intercambiar información acerca del “Balance Situacional” de la Concertación Nacional para el Desarrollo, los Consejeros Principales y Suplentes participaron de un taller conversatorio durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2016.



Participación activa de los Consejeros en los talleres.

El evento, que se segmentó en tres grupos de aproximadamente 20 (veinte) Consejeros, contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez y de los expositores Edmundo Jarquín, Amelia Pérez y Antonio Armas, quienes desarrollaron los siguientes temas: Antecedentes y logros de la Concertación Nacional; Lecciones aprendidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Panamá y Perspectivas para el Cumplimiento de la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS y el alineamiento de los objetivos y Marco estratégico de la Concertación Nacional, con los ODS); respectivamente.



El sector de los empresarios recibe documento de Alineamiento.

Durante los talleres, los Consejeros aportaron consideraciones de importancia tales como: lograr una sociedad más informada y participativa; que la Concertación Nacional llegue a todo el país con el

Plan Nacional Visión de Estado “Panamá 2030”, con la fuerza suficiente para que trascienda periodos de gobierno; que en la elaboración del Plan se de una participación activa, ordenada y positiva; continuar resaltando los logros de la Concertación y potencializando los objetivos de su creación, como ente capaz de generar más logros en beneficio del Panamá que Queremos.



El sector de los trabajadores recibe documento de Alineamiento.

III. Representación ante la Sociedad Civil. Secretaría Ejecutiva integra importantes comité técnicos y directivas en el ámbito nacional.

Edwin Rodríguez, en su calidad de Secretario Ejecutivo ha participado en la integración y conformación de diversos comités y juntas directivas nacionales; a fin de cumplir uno de los objetivos del CCND, que es servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad panameña, fomentando la participación ciudadana.

A. Participación en el Comité Directivo del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo de Panamá (MANUD).

El Sistema de Naciones Unidas (ONU - Panamá), realizó la primera reunión del Comité Directivo de Seguimiento a la Implementación del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo de Panamá (MANUD 2016-2020), la cual tuvo como

objetivo principal su instalación oficial.

El Comité Directivo del MANUD está integrado por tres (3) representantes del Gobierno Nacional; dos (2) representantes de la Sociedad Civil; la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional; el Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); y siete (7) representantes de diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá.



Comité Directivo del MANUD.

B. Participación en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil -BID-

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación, Edwin Rodríguez, participó en la presentación de la Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Panamá para el período 2015-2019, que realizó el representante de país del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (Consoc), Fidel Jaramillo, el pasado 23 de septiembre de 2015.



Fidel Jaramillo, representante del BID en Panamá recibe documento de Alineamiento sobre los ODS.

Tres son las áreas prioritarias de esta estrategia: Mejorar la calidad de vida de poblaciones de menor ingreso; fortalecer el perfil educativo de la población; y, profundizar los servicios logísticos, eficiencia y conectividad de la infraestructura productiva. Como ejes transversales están los temas de género y diversidad, y de sostenibilidad ambiental y cambio climático.



Integrantes del CONSOC.

IV. Actividades y reuniones

Reuniones de interés, en el marco de cooperación y colaboración interinstitucional y apoyo internacional

Reuniones de alto perfil para considerar temas de interés nacional, en el marco de cooperación y colaboración interinstitucional y apoyo internacional y conocer el compromiso por parte de las diferentes instituciones y organismos en el país, ha celebrado el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, durante su primer año de gestión.

El Secretario Ejecutivo y su equipo han realizado conversatorios y visitas con las principales instituciones vinculadas al Consejo de la Concertación tal y como se detallan a continuación.

Visita al Comité Técnico Científico del CIDES

Con el propósito de exponer un balance situacional sobre la Concertación Nacional y la elaboración del Plan Estratégico “Panamá 2030” que adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), se participó en la tercera reunión del Comité Técnico Científico del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES), en la mañana del viernes 19 de agosto de 2016, en las oficinas de la Ciudad del Saber. La reunión contó con la presencia del Presidente Ejecutivo y fundador de la Fundación de la Ciudad del Saber, Dr. Jorge Arosemena.



Jorge Arosemena, Juan Moreno y Edwin Rodríguez en conferencia sobre los ODS.

Mesa de la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia

El Viceministro de la Presidencia y Representante del Órgano Ejecutivo ante el Consejo, Salvador Sánchez, y el Secretario Ejecutivo del Consejo, Edwin Rodríguez, fueron invitados por la Defensoría del Pueblo, en calidad de coordinadora de la Mesa de Trabajo de Acceso a la Justicia e Instituciones de Garantías, de la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia, para que presentara un informe sobre los logros y avances en el caso específico de los Acuerdos en materia de Justicia, definidos en el año 2007. Sánchez destacó algunos hitos que surgieron en la Sub Mesa de Justicia y que hoy se han convertido en ley de la república como es el caso de la Ley de Carrera Judicial, la Ley de Justicia Comunitaria

de Paz y la implementación del Sistema Penal Acusatorio. También se entregó un extracto del Marco Estratégico Panamá 2027, en lo relativo a los temas de Justicia.



Visita al Pacto de Estado por la Justicia.

Avances en materia del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)

Con el fin de dar seguimiento al alineamiento entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos estratégicos, acuerdos e iniciativas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, a través de un adecuado soporte tecnológico que permita a los Consejeros conocer con transparencia y en tiempo real, los avances de los mismos, la Unidad Técnica Administrativa adelantó conversaciones con el equipo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la incorporación en el proyecto del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB). Para este fin se sostuvieron reuniones con el Consultor del Proyecto Regional del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB-PNUD), Oswaldo Montalvo, y la Consultora del Proyecto Regional SIGOB-PNUD, Marian Capuñay.



Oswaldo Montalvo, consultor del SIGOB recibe documento de Alineamiento.

Con estas gestiones, se busca una propuesta de sistema de información que recoja el marco teórico de la Concertación y los sube a una plataforma de acceso que consolida los datos y adiciona la posibilidad de establecer el estado de cumplimiento del acuerdo o iniciativa de la Concertación en evaluación. También, el sistema establece la relación entre los acuerdos e iniciativas con los ODS, es decir, el alineamiento; permitiendo contar con una base informativa útil, no solo para la composición del Plan Panamá 2030, sino para su cumplimiento, ante lo cual la Concertación juega un papel fundamental, ya que es a la que le corresponde definir por ley, los mecanismos de seguimiento necesarios.

Visita de Catedráticos de la Universidad de Panamá

Para conocer los planes en materia de desarrollo nacional, la visión de los ODS con observatorios ciudadanos y contrataciones públicas, catedráticos de la Universidad de Panamá visitaron las oficinas del Consejo de la Concertación. Asistió el Profesor Dennis Chávez, Vicerrector de Extensión, acompañado del Profesor Fidel Palacios, Decano de la Facultad de Administración Pública y el Profesor Héctor González, Director de Recursos Humanos. También estuvo presente la Profesora Amelia Márquez de Pérez, coordinadora de la Comisión de Seguimiento de los ODS el objetivo es establecer un convenio entre el CCND y la UP.



Catedráticos de la Universidad de Panamá visitan Concertación.

Reunión con el Secretario General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)



Alfredo Suárez del SISCA, recibe documento de Alineamiento.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Edwin Rodríguez, se reunió con el Secretario General de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), Alfredo Suárez, para intercambiar opiniones acerca de las funciones que adelantan ambas secretarías en beneficio de la región centroamericana. Durante el encuentro que se escenificó en la oficina sede de la SISCA en Panamá, Suárez manifestó su intención de ofrecer apoyo técnico al Consejo y focalizar esfuerzos regionales para complementar los nacionales.



Visita al Comité Técnico Científico CIDES, para exponer sobre los ODS y su significado en la región.

Visita a la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)

A solicitud de la Dirección General de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), el Secretario Ejecutivo del Consejo se apersonó para brindar información al equipo que allí labora, sobre las funciones que se realizan en este espacio de diálogo y consulta. La reunión fue presidida por la Directora General de la SENADIS, Nélide Ortiz de Loiza, y tuvo como principal objetivo exponer un balance situacional sobre la Génesis, Desarrollo y Perspectiva de la Concertación Nacional; a propósito de la elaboración del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030". En la reunión se expresó el interés de solicitar ante el Consejo un espacio para las organizaciones de apoyo a las personas con discapacidad.



Senadis conoce sobre la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Participación en sesión ordinaria del Gabinete Social

Edwin Rodríguez participó de la 4ta. Sesión Ordinaria del Gabinete Social, que se celebró en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores y en donde se contó con la presencia de la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado y la Primera Dama de la república Lorena Castillo, en esta oportunidad el Secretario presentó la visión de la CND.



Primera Dama de la República, Lorena Castillo, participa en sesión del Gabinete Social sobre los ODS.

Participación en el I Congreso de Parlamentarios Indígenas de América

En el Primer Congreso de Parlamentarios Indígenas de América, que se celebró en la ciudad de Panamá los días 28 y 29 de abril de 2016 el Secretario Ejecutivo expuso en el Panel "La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030". En su intervención explicó qué es la Concertación y cuál será nuestra función en la elaboración del Plan Estratégico Nacional "Panamá 2030". Así mismo, detalló los avances que se tienen en torno al mismo. En el panel participaron además, Rebeca Arias, directora del Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe; y el Doctor Homero Penagos, quien explicó sobre la situación de salud en los pueblos indígenas y los ODS 2030. La participación del Secretario Ejecutivo respondió a una solicitud del PNUD, para explicar ante los asistentes la visión de desarrollo del país en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Edwin Rodríguez expone en el Congreso de Parlamentarios Indígenas de América.

Reunión con organismos internacionales y Secretaría Técnica del Gabinete Social

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Edwin Rodríguez, presentó los avances que adelanta esta instancia en la elaboración Plan Estratégico Nacional “Panamá 2030”, bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante una reunión que organizó la Secretaría Técnica de Gabinete Social con los organismos internacionales, a fin de promover una adecuada coordinación multisectorial, con el fin de articular esfuerzos de cooperación en torno a las acciones estratégicas.



Organismos Internacionales conocen sobre Plan 2030.

Reunión con personal técnico de la Secretaría Técnica del Gabinete Social

El Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa del Consejo de la Concertación, Antonio Armas, compartió con el personal técnico de la Secretaría Técnica del Gabinete Social, el Balance Situacional: Génesis, desarrollo y perspectiva, de la Concertación Nacional como espacio de diálogo y concertación social.

Reunión entre representantes de Organizaciones juveniles y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo sirvieron de escenario para que el Consejero de las

Organizaciones Juveniles, Freddy Pitty, así como miembros de otras agrupaciones, se reunieran con Massimo Lorenzato, representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de evaluar experiencias y escuchar recomendaciones que puedan ser utilizadas por este sector de la sociedad, con el fin de renovar de la manera más amplia, democrática y participativa, el representante de los Jóvenes ante el Consejo de la Concertación.



Organizaciones Juveniles y PNUD conversan sobre metodologías de selección de nuevos miembros.

Equipo de trabajo de la UTA recibió inducción sobre la Ley de Descentralización

El equipo de trabajo de la Unidad Técnica Administrativa (UTA) del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, junto al Secretario Ejecutivo Edwin Rodríguez, recibieron una presentación sobre la ley 66 de 30 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009 y descentraliza la Administración Pública. La inducción estuvo a cargo de la Licda. Ada Vergara, de la oficina de Régimen Municipal y Descentralización del Municipio de Panamá.

Acercamiento con respecto al Diálogo de Salud

El Secretario Ejecutivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo Edwin Rodríguez, junto a su equipo de trabajo, se reunieron con Massimo Lorenzato, Especialista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de conocer aspectos generales sobre el trabajo que realizaron por más de ocho meses en la Mesa de Diálogo por la Mejora y Fortalecimiento del Sistema de Salud Integral en el marco de una Política de Estado.

Expertas en desarrollo sostenible visitaron las oficinas del Consejo de la Concertación

Las experiencias adquiridas en torno a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en Colombia fueron compartidas por las Consultoras del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo Natalia Velasco e Irina Marun, durante una visita de cortesía que realizaron al Secretario Ejecutivo del Consejo.

Concertación Nacional respalda a Enseña por Panamá

Las oficinas de la Concertación Nacional para el Desarrollo fueron el escenario donde la organización panameña, Enseña por Panamá, desarrolló el proceso de selección para su programa de formación.

Enseña por Panamá es una organización sin fines de lucro independiente, integrante de la red Teach For All que tiene por misión reclutar, entrenar y apoyar a individuos excepcionales de Panamá para que se comprometan a enseñar durante un mínimo de dos años en escuelas marginadas y convertirse en líderes en el esfuerzo por aumentar las oportunidades educativas en Panamá.

Secretario Ejecutivo expuso en foro “Desafíos y Oportunidades de la Agenda 2030”



Edwin Rodríguez expone en foro sobre “Desafíos y oportunidades de la Agenda 2030”.

Con el propósito de presentar un balance situacional sobre la Concertación Nacional para el Desarrollo y la

elaboración del Plan Estratégico “Panamá 2030”, el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez participó como expositor en el foro sobre **Desafíos y Oportunidades de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, el 20 de septiembre de 2016, en las instalaciones de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), en la Ciudad del Saber. En el evento se contó con la presencia del Presidente Ejecutivo y fundador de la Fundación de la Ciudad del Saber, Dr. Jorge Arosemena, así como de Juan Moreno, Director del Comité Técnico Científico del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES), quienes fueron los organizadores del evento.

Reunión de Comisión establecida en Plenaria para considerar solicitudes de adhesión al Consejo



Comisión de Evaluación está integrada por 7 miembros del CCND.

La Comisión designada para considerar solicitudes de adhesión al Consejo, conformada en la plenaria del pasado 15 de septiembre, ha evaluado las solicitudes de las organizaciones, interesadas en formar parte del Consejo de la Concertación, así como la posibilidad de nuevas inclusiones, según lo establece la Ley 20 de 2008.

En esta reunión, la Comisión acordó establecer un cronograma de trabajo con fechas definidas e inició el proceso de verificación de los diferentes gremios y organizaciones interesados.

V. Fortalecimiento de la Unidad Técnica Administrativa (UTA)

A partir de la designación del Lic. Edwin Rodríguez como Secretario Ejecutivo, la Unidad Técnica Administrativa (UTA) del Consejo de la Concertación inició una serie de actividades administrativas encaminadas al mejoramiento y fortalecimiento de esta instancia de apoyo al Consejo, así como de mejora de las condiciones laborales de todos los colaboradores; para lo cual se realizaron acciones con las que se detallan a continuación:

Transparencia y control interno

Con el propósito de cumplir con el Plan de Trabajo del Consejo de la Concertación para la vigencia 2016, específicamente en el eje denominado “Fortalecimiento de la operatividad de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica Administrativa”, se solicitó al Ministro de la Presidencia, S.E. Álvaro Alemán, una evaluación de los controles internos de los ingresos, gastos y bienes asignados a dicha instancias.

Respondiendo a los resultados de la evaluación, se han desarrollado medidas y controles sobre ejecución presupuestaria y financiera, organización administrativa y de correspondencia, archivo, inventario de bienes patrimoniales, control y uso de combustible, registro de asistencia y uso de vacaciones.

La propia evolución de la Concertación Nacional para el Desarrollo y de la actualización de la visión de país, a través de los resultados del Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030”, como ente de consulta y diálogo, nos demanda el fortalecimiento del Recurso Humano y de la reorientación de la Estructura física, operativa y funcional de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica Administrativa.

Nuevas Instalaciones

La Unidad Técnica Administrativa cuenta con amplias y modernas instalaciones para un mejor desarrollo de sus funciones, luego de que se realizó la mudanza para el edificio 715, en el paseo del Prado, Corregimiento de Ancón. El nuevo edificio que se ocupa cuenta con dos amplias salas de reuniones y oficinas mejor distribuidas para el buen desarrollo de las funciones encomendadas.



Las nuevas instalaciones están ubicadas en el edificio 715, Paseo del Prado-Ancón.

Capacitaciones para gestión y acciones de Recurso Humano

Durante este periodo se busca atender de forma pronta y con apego al Reglamento las acciones de personal mediante la capacitación permanente a los funcionarios para el manejo y atención de todos los temas relacionados a Recursos Humanos. Se han realizado diferentes consultas a la Dirección Administrativa, para absolver dudas de los colaboradores.

VI. Formación y capacitación de funcionarios

Uno de los objetivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación, es el de promover e impulsar la formación permanente del recurso humano, a fin de garantizar el fortalecimiento institucional. En este sentido, el equipo humano ha participado en diversos programas, seminarios y talleres de formación, saber:

**Programa de Innovación y Liderazgo en gobierno
(28 de septiembre al 16 de octubre, 2015):**

Desarrollado por la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C.; se trata de un programa académico con el objetivo de formar a servidores públicos con un marco teórico y herramientas para generar e implementar políticas públicas innovadoras, al igual que proveer desarrollo de liderazgo a nivel personal para que puedan promover nuevas ideas y políticas en sus respectivas entidades gubernamentales. El Programa aglutinó a servidores públicos de diversos países y sectores de gobierno para enriquecer el proceso educativo al compartir perspectivas y experiencias. El programa tuvo una duración de 3 semanas y al mismo asistió Abdiel Augusto Patiño, quien se hizo acreedor de una beca del 50% del valor del programa, otorgada por la Universidad.

**Seminario Fundamentos de Calidad y Excelencia
(junio 14, 2016):**

La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) en alianza con Quality Forum, desarrolló este seminario, orientado a reforzar la calidad y excelencia en la gestión administrativa de las dependencias del Ministerio de la Presidencia. Noris Noriega, asistió al seminario, el cual profundizó en los principios para la gestión de calidad ISO 9001.2016, así como algunas herramientas para la gestión de calidad y solución de problemas.



Noris Noriega participa en seminario sobre ISO 9001.2016

**Taller Los 3 Qué la Modernización del Gobierno y
de la Gestión Pública para la Alta Gerencia Social
(julio 6 y 7, 2016):**

En el marco de la Agenda Social de Panamá y el análisis de la misión del MIDES, del Gabinete Social y sus comisiones intersectoriales, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se desarrolló este Taller que aterrizó en el diseño inicial de proyectos participativos, en el contexto del cambio del modelo de gestión social, basado en Los 3 Qué: qué fortalezas, qué debilidades y qué oportunidades se pueden identificar para cada proyecto. Por la Secretaría Ejecutiva asistió Antonio Armas, Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa, y Karina Mudarra, Asesora Legal.

**Curso internacional Prospectiva para el desarrollo
América Latina y el Caribe al 2030:**



Abdiel Patiño participa en seminario internacional sobre los ODS.

Conceptos y herramientas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (agosto 1-5, 2016): Desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en alianza con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el curso se concentró en abordar la Prospectiva como una herramienta efectiva para poder afrontar los desafíos que implica para la sociedad el poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al año 2030, destacando lo relativo al pensamiento estratégico y la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030”, puesto que a partir de ahora, se requiere de mayores esfuerzo para generar hojas de ruta con planteamientos estratégicos enfocados en el

logro de los ODS, a fin de superar las acciones o programas de trabajo con horizontes demasiados cortos o ligados a planteamiento meramente superficiales o que no confrontan la gravedad de las causas de las problemáticas que los ODS buscan sean resueltas o reducidas al año 2030. El programa se desarrolló en Montevideo, Uruguay, y contó con la participación Abdiel Augusto Patiño.

Foro sobre Reforma Constitucional y libertad empresarial.

El equipo técnico de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, integrado por Antonio Armas (Coordinador Técnico-Administrativo); Karina Mudarra (Jurídico); Abdiel Patiño (Aspectos Técnicos) y Mariela Fuentes (Comunicaciones), participaron del Foro sobre Reforma Constitucional y Libertad Empresarial, que organizó la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas –Apede-.



Equipo técnico de la Secretaria Ejecutiva en conferencia de APEDE.

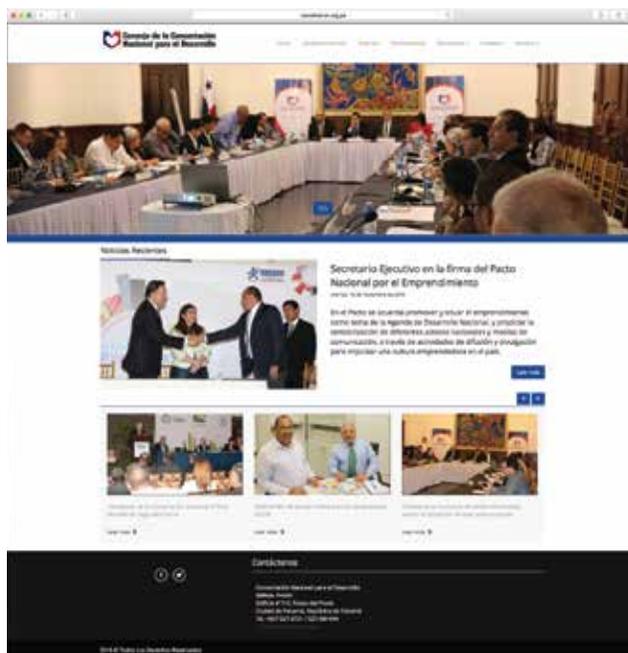
Los temas del foro fueron: Constituyente Vs Reformas Constitucionales, Administración de Justicia efectiva vs realidad actual; transformando estructuras educativas, Composición y facultades del Órgano Legislativo y Economía y Constitución Nacional; desarrollados por los ilustres panelistas Juan David Morgan, Jorge Federico Lee, Nivia Rossana Castellón, Ana Matilde Gómez y Ricauter Vasquez, respectivamente.

Renovación del portal de internet

Para dar cumplimiento con una de las actividades del Plan de Trabajo 2016, específicamente dentro del objetivo que busca **Reforzar el espacio de la Concertación Nacional y destacar su rol ante la sociedad**, la Secretaria Ejecutiva inició el proceso de adecuación y modernización de la página web del Consejo.

Esta herramienta virtual ha sido rediseñada en virtud de las nuevas tecnologías y busca informar y cumplir con la transparencia y la divulgación oportuna de información.

El nuevo portal del sitio internet www.concertacion.org.pa es más accesible y ofrece a los usuarios contenidos actualizados en una plataforma amigable y práctica. En lo sucesivo, permitirá interactuar y mantener comunicación directa con los 37 miembros que integran el Pleno del Consejo de la Concertación Nacional, mediante servicios de acceso que se están ajustando.



Sitio Web de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

VII. Publicaciones

En adición al documento “Alineamiento entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Estratégicos, Acuerdos e Iniciativas de la Concertación Nacional para el Desarrollo”, la Secretaría Ejecutiva del Consejo ha editado durante este período volantes informativos sobre la evolución de la Concertación y folletos instructivos que funcionan como referencia bibliográfica, tales como:

- Plan de Trabajo 2016.
- Metodología para la elaboración del Plan Estratégico 2030.
- ¿Quiénes somos?
- Balance situacional: Génesis Desarrollo y Perspectiva.

Gracias a estas publicaciones se ha logrado la composición de un kit comunicacional, con el que se está divulgando las acciones en este periodo y la visión de futuro del Consejo de la Concertación.



Publicaciones de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

